

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 797, de fecha 11 de Abril del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13052

Se acuerda aprobar el informe que la DIPLADE presenta de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Parque fotovoltaico Alto Solar”, comunas de Vicuña, La Serena y La Higuera, de propiedad de Alto Solar SpA, y que la señorita Gobernadora regional presenta mediante el Ordinario N°882 del 3 de abril de 2023, en donde se señala qué, siempre que cumpla con la normativa ambiental vigente y todo el proceso de evaluación, el proyecto resulta compatible con el instrumento PRI Elqui. Considerando que el proyecto se emplaza predominantemente en zona Rural (AR) y la infraestructura energética es admitida en esa zona. En cuanto a aquellas instalaciones en áreas de riesgos (ARM), de acuerdo con la Ley de General de Urbanismo y Construcción, ésta no restringe la instalación de un proyecto, pero si lo condiciona a un estudio de riesgos para mitigar potenciales riesgos para la población. Por otra parte, siempre que el proyecto cumpla con la normativa ambiental vigente y todo el proceso de evaluación, el proyecto resulta coherente con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor de Gobernadora Regional Sra. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 7 voto(s) de abstención: Sr(s) David Rodrigo Muñoz Muñoz, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) se inhabilitan.


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL